



USHUAIA, 15 de abril de 2024.-

VISTO el expediente IFT-E-165-2024 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto tramita la adquisición de productos alimenticios, solicitados por el Departamento de Calidad y Capacitación dependiente de la Dirección de Servicios Turísticos, con la finalidad de ofrecer un servicio de refrigerio para los concurrentes al Seminario Presencial de Guías de Turismo, el cual se llevará a cabo desde el día 15 al 18 de abril del corriente año, en el salón del In.Fue.Tur. sede Ushuaia, estimándose una participación aproximada de veinte (20) personas.

Que por Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. N° 79/2024 y su rectificatoria, se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el párrafo precedente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa N° 31/2024, obrante en orden 35, resulta procedente adjudicar los renglones de la misma de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$220.854,68); por ajustarse a lo requerido y según lo informado a orden 34 por la Jefa de Departamento Calidad y Capacitación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18º, inc. I) y N° 1465; Decreto Provincial N° 01/2024; Resolución In.Fue.Tur N° 12/2024 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificatorias, Decreto Provincial N° 282/2024 y Resolución In.Fue.Tur N° 288/2024.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA EXTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 31/2024, para la adquisición de productos alimenticios solicitados por el Departamento de Calidad y Capacitación dependiente de la Dirección de Servicios Turísticos, con la finalidad de ofrecer un servicio de refrigerio para los concurrentes al Seminario Presencial de Guías de Turismo, a realizarse entre los días 15 y 18 de abril del corriente año, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$220.854,68). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 211 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 341/ 2024.-

PAVLOV Juan Manuel

Fecha: 2024.04.15 17:45:15 -03'00'

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 341/2024.-

Proveedor	Línea	CANTIDAD	INSUMO	Precio
DULCE Y SALADO S.R.L. CUIT: 33-71531095-9	1	16 (docenas)	Facturas varias.	\$ 108.800,00
DULCE Y SALADO S.R.L. CUIT: 33-71531095-9	2	5 (kilos)	Bizcochos de grasa.	\$ 36.000,00
DAMARIS S.R.L. CUIT: 33-71571385-9	3	5 (caja de 25 unidades)	Mate cocido en saquitos	\$ 6.400,20
DAMARIS S.R.L. CUIT: 33-71571385-9	4	5 (caja de 18 unidades)	Café en saquitos	\$ 18.610,45
DAMARIS S.R.L. CUIT: 33-71571385-9	5	3 (kilos)	Azucar	\$ 5.340,90
DAMARIS S.R.L. CUIT: 33-71571385-9	6	10 (caja de 200 gramos)	Leche entera en polvo	\$ 21.926,90
DAMARIS S.R.L. CUIT: 33-71571385-9	7	5 (caja de 50 unidades)	Té en saquitos	\$ 19.136,75
DAMARIS S.R.L. CUIT: 33-71571385-9	8	2 (caja de 100 unidades)	Edulcorante en sobre	\$ 4.639,48
<i>Subtotal proveedor DAMARIS S.R.L., CUIT: 33-71571385-9</i>				<i>\$ 76.054,68</i>
<i>Subtotal proveedor DULCE Y SALADO S.R.L., CUIT: 33-71531095-9</i>				<i>\$ 144.800,00</i>
Total				\$220.854,68

PAVLOV Juan Manuel Fecha: 2024.04.15 17:45:33 -03'00'